RESOLUCION H.C.D. Nº 159/04

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el Lic. Gerardo J. SAIZ por el lapso 1ro, de agosto al 30 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que tiene por objeto desarrollar actividades de investigación en el área de Métodos Formales del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería de la República en Montevideo, Uruguay, y realizar un curso de posgrado titulado "Taller de Producción de Programas sin Fallas";

Que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Lic. Gerardo J. SAIZ (legajo 34.606) en su cargo de Auxiliar de Primera con dedicación exclusiva, por el lapso 1ro. de agosto al 30 de noviembre de 2004, a los fines indicados.

ARTICULO 2° .- Imputar el permiso al Art. 1ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3° .- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.
PS

Dr MIGUEL A RE

Dr. GIORGIO M. CARANTI